MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/13 "CONTRATACION DE SERVICIOS VARIOS PARA ACTIVIDADES DIVERSAS

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 07 días del mes de agosto de 2013, siendo las 11:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-
Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. Nº de PAC: 260432
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 280 "Otros Servicios en General".-
c. Publicación: en el SICP, el 26/07/2013.-

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 06 de agosto del corriente; siendo las 08:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **MARCO M. ORTIZ R.**

4. Monto de la Oferta

MARCO M. ORTIZ R.
Precio total (IVA Incluido)
199.381.500

Abog. Lourdes L. Oberhadstetter L.

Lic. Nilsa Pavón
Jefa Interina

Carlos M. Domínguez
Jefa Dtv. Adq. y Suministros

Ítem	Códigos de Catálogos	Artículos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial
1	90101603-016	Provisión de Hielo en bolsas de 22 kg	4.000	10.900	43.600.000
2	90151802-042	Arreglos de Flores Naturales	70	449.900	31.493.000
3	90151802-042	Coronas Fúnebres	50	549.990	27.499.500
4	90151802-042	Decoraciones de Flores Naturales	110	879.900	96.789.000
		TOTAL			**199.381.500**

6. **Verificación de la Documentación presentada con la Oferta**

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3. S seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detall para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" se procede a examinar l menor oferta, correspondiente a la firma **MARCO M. ORTIZ R.**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificació de documentos legales:

Cuadro Comparativo de Documentos	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20(inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 430/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Abog. Lourdes L. Oberhadstatter L.

Lic. Nilsa Paiva
Jefa Interina

Carlos G. Domínguez
Jefe Dpto. Adq. y Suministros

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

7. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

Ítem	Artículos	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Provisión de Hielo en bolsas de 22 kg	CUMPLE
2	Arreglos de Flores Naturales	CUMPLE
3	Coronas Fúnebres	CUMPLE
4	Decoraciones de Flores Naturales	CUMPLE

8. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	3,31	6,45	16,72	8,83	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,21	0,14	0,06	0,14	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad despues del Impuesto / Patrimonio Neto	58,05	35,84	19,24	37,71	CUMPLE

Abog. Lourdes L. Oberhadstatter L.

Lic. Mirta Paiva

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

9. **Motivos de Calificación**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **MARCO M. ORTIZ R.** en la totalidad de los Ítems.-

10. **Cuadro de Precios Adjudicados**

Ítem	Artículos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial
1	Provisión de Hielo en bolsas de 22 kg	4.000	10.900	43.600.000
2	Arreglos de Flores Naturales	70	449.900	31.493.000
3	Coronas Fúnebres	50	549.990	27.499.500
4	Decoraciones de Flores Naturales	110	879.900	96.789.000
	TOTAL			**199.381.500**

11. **Conclusión o recomendación de Adjudicación**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en el Concurso de Ofertas Nº 11/13 "Contratación de Servicios varios para actividades diversas" a la Firma **MARCO M. ORTIZ R.** en la totalidad de los Ítems, por el valor de Gs. 199.381.500 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones trescientos ochenta y un mil quinientos).-

Es nuestro informe.

Abog. Lourdes L. Oberndstatter L.

Lic. Nilva Paiva
Jefa Interina

Carlos Domínguez
Jefe De Compras